

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****434** *GRUPO OLIMARES, S.L.
Y JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ*

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Acctal. del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 238/09 seguida en este Juzgado a instancia de Stefan Gherghin, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 15-12-09, resolución por la que se declara a Grupo Olimares S.L. y Jorge Pérez Rodríguez en situación de insolvencia total por importe de 14.421,62 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 4 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial Acctal.

ID: A100000116-1